

ANEXO

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 1 de septiembre de 1998 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas a:

Apellidos y nombre: Pérez Arco, María del Carmen. Documento nacional de identidad número 24.250.197, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Álvarez Arias de Saavedra, Antonio María. Documento nacional de identidad número 26.741.075, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Baltar Gómez, Ana Isabel. Documento nacional de identidad número 31.823.751, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Fernández Maldonado, Gracia. Documento nacional de identidad número 24.233.020, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Bellver Moreira, Sonia. Documento nacional de identidad número 45.279.407, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: García Vázquez, Isabel. Documento nacional de identidad número 29.434.135, con destino en la Universidad de Jaén.

21480 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos mediante el sistema general de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 1998 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de septiembre de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 1 de septiembre de 1998 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Programadores Informáticos a:

Apellidos y nombre: Rabadán López, Antonio. Documento nacional de identidad número 30.800.796, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Garrido de Toro, Francisco José. Documento nacional de identidad número 26.207.399, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Torres Quesada, Manuel. Documento nacional de identidad número 26.026.769, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Sánchez-Gadeo Medina, Carmen. Documento nacional de identidad número 24.256.508, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Valero Moyano, Miguel Ángel. Documento nacional de identidad número 25.993.292, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Giménez Gálvez, María Belén. Documento nacional de identidad número 8.909.753, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: García Cabrera, Julián José. Documento nacional de identidad número 26.024.302, con destino en la Universidad de Jaén.